PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | CONSEJO DE LA JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX-09/2024

A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIABLES, ABOGADAS Y ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se hace de su conocimiento que, mediante **Acuerdo V-10/2024**, de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad determinó dejar sin efectos el contenido del acuerdo plenario 11-05/2024, emitido en sesión de fecha veinte de febrero del año en curso, así como, la circular CJCDMX-08/2024, publicada en el Boletín Judicial de este Poder Judicial, el día veintiséis de febrero de la presente anualidad, en relación con la participación de esta Casa de Justicia en el *"Primer Simulacro Nacional 2024"*; lo anterior, con motivo de la nota informativa que emitió la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por indicaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México, a través de la cual dieron a conocer que dicho Simulacro Nacional, previsto para el día diecinueve de marzo del presente año, fue pospuesto hasta nuevo aviso.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO